



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

007013

RESOLUCIÓN NÚMERO

30 AGO 2023

“Por medio de la cual se ordena una transferencia al Municipio de Providencia y Santa Catalina”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, en particular las contenidas en el artículo 310 de la Constitución Política de Colombia y

CONSIDERANDO

Que el Párrafo tercero del artículo 310 de la Constitución Política de 1991 dispone que el Municipio de Providencia tendrá en las rentas departamentales una participación no inferior del 20% del valor recaudado por rentas Departamentales por concepto de Infraestructura Publica Turística.

BASE MENSUAL	PORCENTAJE	VALOR
\$ 373.230.000.00	20%	\$ 74.646.000.00

Que el valor mensual porcentual correspondiente al mes de julio 2023 por este concepto, son: **SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL MCTE (\$ 74.646.000.00).**

Que existe una partida presupuestal bajo la asignación inversión 03 - 2.1.3.5.4.1.3.2-502 correspondiente a participación de **PROVIDENCIA** sobre ingresos por concepto de Infraestructura Pública Turística, con asignación de CDP 6995 de agosto 29 de 2023, correspondiente al mes de julio 2023 por valor de **SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL MCTE (\$ 74.646.000.00).**

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Transfiérase al Municipio de Providencia y Santa Catalina “identificado con NIT 800103021-1 la suma **SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL MCTE (\$ 74.646.000.00).** Correspondiente a participación de **PROVIDENCIA** sobre ingresos por concepto de Infraestructura Publica Turística del mes de julio de 2023.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla

30 AGO 2023

EVERTH JULIO HAWKINS SJOGREEN
Gobernador

Elaboro: Jana Almeyda- T. Operativo –Sec Hacienda
Apoyo: Gerard Hudon T. Operativo Sec. Hacienda
Reviso: Iris Lever-Tesorera
Ingrit Betancurt -Secretaria de Hacienda
Rita Amador. -Secretaria General
Kiutt Roderó – A. Jurídico Archivo: Archivo y Correspondencia